CONTRATO NÚMERO: 1.140-12-14-0115 **FECHA: 06 DE ENERO DE 2022**

OTRO-SI NÚMERO: 1.140-12-14-0115-1 **FECHA: 09 DE JUNIO DE 2022**

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA.

CONTRATISTA: FROILAN CRISPULO MOSQUERA

VALOR INICIAL: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS ($27.000.000)

VALOR OTRO-SI: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($13.500.000)

VALOR TOTAL: CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($40.500.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No. 5500003167 Y CDP No. 5500003553

REGISTRO PRESUPUESTAL: RPC No. 5600028679 Y RPC No. 5600034435

FUENTE DE FINANCIACION: Apropiación Presupuestal: 1-1001/1152/2-320202008/4350301010030000/PI43-101725/1/1/01/04: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMON JURIDICA/Servicios prestados/Modelo Integ de Plan MIPG/Organizar la capacid

OTROSI- Apropiación Presupuestal: 1-1001/1152/2-320202008/4350301010030000/PI43-101725/1/1/01/04: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMON JURIDICA/Servicios prestados/Modelo Integ de Plan MIPG/Organizar la capacid

PLAZO: A partir de la fecha que la entidad inició la ejecución del contrato dentro del sistema electrónico de contratación pública (secopii), hasta el 30 de septiembre de 2022.

SUPERVISOR: MARÍA FERNANDA CARDONA

OBJETO: Prestar servicios profesionales como abogado en la subdirección de Representación Judicial del Departamento Administrativo de Jurídica

Los suscritos MARÍA FERNANDA CARDONA identificada con cédula de ciudadanía número C.C. 66.761.413 actuando como SUPERVISOR, y FROILAN CRISPULO MOSQUERA portador de la cédula de ciudadanía 82.382.108, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en la instalaciones del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA, con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en (discriminar cantidad, calidad, trabajos, bienes y/o servicios, plazos y demás que se hubieren adquirido dentro del contrato).

Actividades Especificas del Contrato.

1) Proponer estrategias de defensa en favor del Departamento y que permitan garantizar la política de prevención del daño antijurídico.
2) Apoyar la coordinación del grupo de dependientes pertenecientes al Departamento Administrativo de Jurídica.
3) Llevar la representación judicial y extrajudicial del Departamento del Valle en los procesos que le sean asignados.
4) Llevar la representación del Departamento en cualquier clase de actuación administrativa que le sea asignada.
5) Presentar oportunamente los reportes y novedades de los procesos que le sean asignados cuando sea requerido por el por el Subdirector o Director del Departamento Administrativo de Jurídica.
6) Informar a la Dirección del Departamento Administrativo de Jurídica, la relación de sus procesos que se encuentren archivados.
7) Atender los requerimientos que se presenten por parte de la Dirección del Departamento Administrativo de Jurídica.
8) Informar de manera oportuna sobre sentencias o decisiones que comprometan al Departamento del Valle del Cauca.
9) Prestar sus servicios a través de sus propios medios y/o equipos electrónicos.
10) Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad.
11) En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.
12) Realizar la relatoría de las providencias judiciales de los procesos a su cargo.
13) Hacer entrega de las piezas procesales de los expedientes a su cargo.

14) Cumplir con los plazos establecidos en este contrato y en particular con los determinados para la constitución de pólizas.
15) Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherentes a la naturaleza del mismo

Que, de conformidad con lo anterior, el CONTRATISTA cumplió en un 100% parcial, y todas las obligaciones a cargo del presente contrato.

Actividades Mes de ENERO de 2022.

- Se elaboró una carpeta física con todos los procesos en donde debo representar a la Gobernación en calidad de Victima.
- La relación de los procesos es la siguiente:
- Rdo. 76834600018720210011, delito de terrorismo, llevado a cabo por el Juzgado 1° Penal del Circuito de Buga, por hechos ocurridos el día 25 de Mayo de 2021, en donde encapuchados generaron actos vandálico a las instalaciones de la Oficina Territorial Centro Valle del Cauca, con sede en la ciudad de Tuluá, siendo los imputados JOSE MAURICIO GARCIA NIETO, DANIEL NAVARRETE BARON, DAN BRAYER ANRADE BOLAÑOZ, JORGE ANDRE NOGUERA FLOREZ, JORGHE MARIA RAMIREZ ALZATE, SANTIAGO RAMIREZ DUQUE, entre otros.
- Rdo. 761226000167220210014 2, por el delito de ejercicio ilícito de actividad monopolística de arbitrio rentístico (venta de chance ilegal), que cursa en el Juzgado Primero Penal del circuito de Sevilla Valle, en contra de JHOANA ALEXANDRA CASTIBLANCO.
- Rdo. 760016008778202000012, por el delito de contrato sin cumplimiento de requisitos legales que cursa en el Juzgado Tercero Penal del Circuito de Cali con funciones de conocimiento, cuyos imputados son NATALY TORO PARDO y ADRIAN FERNANDO ZAMORA.
- Rdo. 760016000199202052849, por el delito de evasión fiscal que cursa en el Juzgado Quinto Penal del circuito de Palmira, cuya implicada es TANNY ANDRES MARTINEZ RAIGOZA.
- Rdo. 761116000247209170031, proceso que cura en el Juzgado Primero Municipal de la Victoria, contra el municipio de Obando por venta irregular de una maquinaria de chatarra donada por el departamento.
- Rdo. 760016008778202000008, delitos de concierto para delinquir agravado, contrato sin cumplimiento de requisitos legales, interés indebido en la celebración de contratos, falsedad ideológica en documento público y privado, fraude procesal, imputado JORGE ELIECER RAMIREZ MOSQUERA, proceso que cursa en el Juzgado Segundo Penal Especializado de Buga.
- Se recibió el oficio No 042 del 20 de Enero de 2022, del Juzgado 2º Penal del Circuito de Tuluá, donde Notifican a las partes para audiencia concentrada del 4 de Mayo 2022 a las 3 de la tarde del proceso Rdo. No 761226000167220210014 2, contra JHOANA ALEXANDRA CASTIBLANCO
- Se recibió oficio No 009 del 12 de enero de 2022 del Juzgado Tercero Penal del Circuito de Cali con Funciones de Garantías, para notificar a las partes de la Audiancia a llevarse a cabo el día 3 de Marzo de 2022 a partir de las 2 de la tarde para la Formulación de Escrito de Acusación contra los imputados NATALY TORO PARDO y ADRIAN FERNANDO ZAMORA DUQUE, por el presunto delito de Contrato sin Requisitos Legales.

Actividades Mes de Febrero de 2022

- Asistí a la conferencia virtual del equipo de representación judicial, coordinado por el Dr. José Leonardo y la Dra. Maria Fernanda, para presentar a cada uno de los Abogados recientemente contratados, así como los que ya venían trabajando el año anterior, donde el señor coordinador de equipo hizo algunas presiones sobre la estadística de los procesos, recomendaciones sobre el plan misional y finalmente presento a la empresa de apoyo judicial.
- Elaboré el Poder para participar en la Audiencia de Estudio de Preacuerdo del proceso con Radicado No 76-111-60-00247-2017-00031, que se adelanta en el Juzgado Promiscuo Municipal del Municipio de la Unión, contra JOSÉ AUDON GALVIS SUAREZ, por el presunto delito de Hurto Calificado y agravado. Se anexa el Acta No 21 del Juzgado Promiscuo Municipal del Municipio de la Unión, con funciones de Conocimiento.
- Recibí Notificación y Elaboré el Poder para asistir a la Audiencia convocada por el Juzgado Quinto Penal del Circuito de Palmira, por el delito de Evasión Fiscal, a llevarse a cabo el día 8 de Febrero de 2022 a las 2 de la tarde, para Formulación de Imputación al Señor TANY ANDRES MARTINEZ RAIGOZA; acto procesal que fue cancelado a solicitud de la defensa del encartado, después de haber enviado el link. Por parte del juzgado. Se anexa escrito de cancelación de la audiencia.
- Asistí a la Audiencia del proceso con radicado No 76834600018720210061l, convocada por el Juzgado Primero Penal del Circuito de Buga, representando a la Gobernación en calidad de Victima; actuación procesal donde el Juzgado dio la fecha, 17 de Marzo a la 1/30 y 25 abril a las 9:00, para continuar las Audiencias de Juicio Oral. Intervine manifestando que en lo sucesivo se me notifique al correo de las actuaciones, puesto que tengo asignado dicho proceso.
- Asistí a la Audiencia programada, pero no se presentaron los sujetos procesales a la Audiencia programada por el Juzgado Promiscuo Municipal de la Unión Valle, programada para el día 17 de Febrero de la presente anualidad; solo lo hicimos Eliana Rendón Rendón, en calidad de testigo, y este contratista.
- Asistí el día 21-02-22, a Audiencia programada por el Juzgado Promiscuo Municipal de la Unión Valle, por el Delito de Hurto dentro el radicado No 76-111-60-00247-2017-00031, para aprobación de preacuerdo, presentado por el Imputado JOSÉ AUDON GALVIS SUAREZ, presentando como observación a la decisión que se le participe a la Gobernación con parte del recurso consignado para reparar a las víctimas, en el entendido que la maquinaria hurtada había sido donada por la gobernación; a lo que el señor Juez recomendó ponernos de acuerdo entre los abogados del Municipio de Obando y la Gobernación.

Actividades Mes de Marzo de 2022

- Se asiste a las Audiencias Concentradas durante los dias, 22,23,24 de marzso de 2022, del Radicado No 11-001-6000-102-2011-00278, contra los particulares EIBER GUSTAVO NAVARRO PIEDRAHITA, HÉCTOR MARTÍNEZ LUNA, GUSTAVO ADOLFO RUBIO LOZANO Y JORGE HUMBERTO FRANCO, por los delitos de contrato sin cumplimento de requisitos, falsedad en documento privado y falsedad ideológica en documento público, por parte del Juzgado 22 Penal del Circuito de Cali, con funciones de conocimiento, las cuales se suspendieron por cambio de uno de los profesionales que ejerce la Defensa de Confianza de uno de los imputados. Queda por establecer una nueva fecha.

- Se asiste a la Audiencia por parte del Juzgado Primero Penal del Circuito de Buga Valle, del Proceso Radicado No 76111600016520190100500, por el presunto delito de Actividad Monopolística contra JOHN FREDY RUEDA ÁLVAREZ, la cual fue suspendida por solicitud de la defensora publica, quien manifiesta encontrarse en la ciudad de Cali, atendiendo quebrantos de salud.
- Se anexa el contenido del correo hecho llegar los sujetos procesales.
  Juzgado 01 Penal Circuito - Valle Del Cauca - Guadalajara De Buga <j01pcbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>
  Lun 7/03/2022 1:09 PM
  Para: Usted
  Cordial saludo.
  La Defensa acaba de informar al Despacho que solicita aplazamiento de la misma, por cuanto se encuentra en diligencias médicas.
  Atentamente,
  Marly Juliana Rubio Victoria.
  Citadora
- Se asiste a la audiencia del Juzgado Promiscuo Municipal de la Unión Valle, para lectura del fallo de sentencia condenatoria No 020, por el delito de hurto simple con circunstancias de agravación, contra el Particular JOSE AUDON GALVIS SUARES, con radicados Números 764004089001202100155OO, 76111600024720170003l. En este proceso se logra que la gobernación sea beneficiada con 5 millones de pesos del preacuerdo presentado ante la Fiscalía, ya que se trató del robo de una maquinaria amarilla donada por la gobernación al municipio de la Unión Valle, por lo que se tendrá que presentar el documento al Juzgado para que se consignen dichos recursos a las cuentas de la Gobernación.
  Se anexa la sentencia del sentido del fallo No 020 del 9 de marzo de 2022, compuesta por 11 folios.
- Se asiste a la Audiencia de Formulación de Escrito de acusación de la Fiscalía No 18 Seccional de Cali, ante el Juzgado 3º Penal Municipal con Funciones de Conocimiento, del Proceso con Radicado No 76 001 60 08778 2020 00012, que, por el presunto delito de Contrato sin requisitos legales, se adelanta contra los particulares NATALY TORO PARDO y CESAR ADRIAN FERNANDO ZAMORA.

Actividades Mes de Abril de 2022

- Se asiste a la reunión virtual del equipo de abogados contratistas del Departamento de jurídica de la Gobernación del Valle del Cauca, presidida por el doctor leonardo, subdirector de representación Judicial, para tratar aspecto sobre el desempeño del actuar jurídico en las diversas jurisdicciones en que se desempeñan cada uno de los contratistas.
- Asistí a la audiencia de continuación de juicio oral con radicado No.110016000102-2011-00278-00, por el presunto delito de peculado por apropiación a favor de terceros, contrato sin cumplimiento de requisitos legales, falsedad en documento privado y falsedad ideológica en documento público, siendo imputados los señores Gustavo rubio lozano, Héctor Martínez luna, entre otros, donde se da inicio a la practica probatoria del ente acusador.
- Se llevo acabo la audiencia de continuidad del juicio oral, dando por terminado la practica probatoria de la fiscalía, donde asistieron todos los testigos solicitados y presentados en el descubrimiento

probatorio, suspendiéndose después de 4 horas para dar continuidad con las audiencias el día 6 de abril de 2022, cuando se iniciara con la practica probatoria de cada uno de los abogados defensores.

- Continuación de audiencia pública oral del radicado 110016000102-2011-00278-00, juzgado 22 penal del circuito de Cali con funciones de conocimiento, 6 de abril de 2022, practica de pruebas de la defensa.
- Se continua con la audiencia convocada por el juzgado 22 penal de Cali, con funciones de conocimiento, siendo el turno para que los abogados de la defensa presenten sus testigos, pero al no hacerlo porque no comparecen, la juez suspende la audiencia, la convoca para el día viernes 8 de abril de 2022, al tiempo que manifiesta que será la ultima oportunidad para que se presenten al proceso.
- Se continua con la audiencia de continuidad del juicio oral 8 de abril de 2022 convocada por el juzgado 22 penal del circuito de Cali con funciones de conocimiento, contra Héctor Martínez luna, Jorge Humberto franco, gustavo Adolfo rubio, ELYBER gustavo navarro Piedrahita, por el delito de peculado y otros. La señora juez hace las advertencias, toma los juramentos e iniciamos con las preguntas de ley.
- El día 18-03-2022, se notifican a las partes, informando que las audiencias para alegatos de conclusión, se llevaran a cabo durante los días 21,22 y 25 de julio del 2022.

Actividades Mes de Mayo de 2022

- Para el día de hoy Lunes 2 de Mayo de la presente anualidad, asistí a la Audiencia convocada por el Juzgado 4 Penal del Circuito de Tuluá con Funciones de Cocimiento, dentro del proceso con radicado No 76122600016720210014; encartada JHOANA ALEXANDRA CASTIBLANCO AGUIRRE. notificados para Audiencia de Acusación, pero en vista que la procesada tiene otro proceso en el Juzgado 2º Penal con Funciones de Conocimiento de Tuluá, su defensa pretendía acumulación de procesos por la conexidad del delito, pero el señor Juez manifestó que no se podría llevar a cabo el preacuerdo, teniendo en cuenta el contenido de los Artículos 51 y 52 del Código de Procedimiento Penal, por lo que le pidió a la Fiscalía que solicite acumulación de procesos, siendo receptor el Juzgado donde curse el delito cometido primero, fijando fecha para el día 17 de Junio del 2022, para continuar con la audiencia de Acusación y/o Preacuerdo.
- Por economía procesal y ante la imposibilidad de reparación a la Victima, en este caso, la Gobernación del Valle del Cauca, por venta ilegal de Chance, ya que es una persona madre cabeza de familia que es utilizada ante sus necesidades para la comisión de estos delitos, y en el incidente de reparación no tendría como resarcir a la Gobernación, ya que no cuenta con ningún tipo de bien, en la Audiencia para sentido del fallo, solicitaré que los recursos por valor de $.1.044.000 que le fueron decomisados el día de la captura, sean depositados a una cuenta de la Beneficencia del Valle, para lo cual les enviaré documento para que certifiquen la cuenta donde puedan ser depositados dichos dineros.
- Para el día 4 de Mayo del año en curso, a las 3 de la tarde tengo programada audiencia por parte del Juzgado 2º Penal del Circuito de Tuluá, por otro proceso sobre venta de Chace ilegal, contra la misma imputada, cuyo radicado es el número 768343104002-2022-0002-00.
- Elaboré documento en respuesta de un oficio enviado por el Dr. Leonardo Rodríguez Ariza, Subdirector de Representación Judicial, en donde me pedía el favor a averiguar sobre el proceso No 00184 ante la Sala Penal Especial de la Honorable Corte Suprema de Justicia, para constituirnos en víctima de un proceso en contra del exgobernador Ubeimar Delgado Blandón, por el delito de Fraude

Procesal, pero en la mañana de hoy me escribió para informarme que dicho proceso es representado por la Dra. Hilda Floriano en Bogotá

- El día 4 de Mayo de 2022, se asiste a la Audiencia programada por el Juzgado 2 Penal del Circuito de Tuluá, proceso con el radicado No 76122600016722100142, contra la señora JHOANA ALEXANDRA CASTIBLANCO, por venta de chance ilegal, cuyo fiscal del caso, el Dr. OSCAR JULIO VALENCIA CERTUCHE, le pide a la Señora Juez, le permita hacer unificación de procesos por conexidad, con otro que se lleva en el Juzgado 4 Penal del Circuito de Tuluá, por el mismo delito, petición a la que la funcionaria judicial, accedió y fijo como nueva fecha el día 17 de Junio a las 8 de la mañana.
- Con fecha 5 de Mayo 2022, se recibió documento firmado por el Dr. HERNANDO MORALES PLAZA, solicitando a la Juez Tercera Penal del Circuito de <Cali, con funciones de conocimiento, NELLY AMPARO DE LA CRUZ GOMEZ, aplazamiento de audiencia fijada para el día 9 de Mayo a las 9 AM, del proceso con Radicado No 760016008778-2020-00012, imputados NATALY TORO PARDO y ADRIAN FERNANDO ZAMORA DUQUE, dicha audiencia se reprogramo para el día 21 de Junio a las 2 de la tarde
- Se recibe notificación del Juzgado Cuarto (4) Penal del Circuito de Palmira, citando a Audiencia de Preclusión del Proceso con Radicado No 76-520-6000-181-2010-01354-00, por el delito de Peculado Culposo, contra el particular CARLOS ARTURO OSORIO LEON; acto procesal que se llevará a cabo el día 31 de Mayo de 2022, a las 10 de la mañana, para lo cual presentare el respectivo poder con solicitud de personería jurídica para actuar en representación de las víctimas.
- Se recibe notificación del Juzgado Tercero (3) del Circuito de Cali, con Funciones de Conocimiento, citando a Audiencia Preparatoria para el día 21 de Junio de 2022, a las dos de la tarde, dentro del Proceso con Radicado No 76001 60 08778 2020 00012, sindicatos NATALY TORO PARDO y ADRIAN FERNANDO ZAMORA DUQUE, por el presunto delito de Contrato sin Cumplimiento de Requisitos Legales. Ya estoy reconocido por el Juzgado como representante de victima.
- Se recibe documento del Juzgado Tercero Penal Especializado del Circuito de Buga, notificado sobre la recepción del proceso con Radicado No 76001-60-08-778-2022-00008, contra los particulares JORGE ELIECER RAMÍREZ MOSQUERA, JHONATHAN ORTIZ LIBREROS, JIMMY PAZ CASTILLO, ABRAHÁN REYES ANDRADE, OSCAR DARÍO POSSO CESPEDES, JOSÉ ULISES ASPRILLA CÁRDENAS, WILSON SUAREZ BETANCOURT y YONK JAIRO TORRES por la presunta comisión de las conductas punibles de CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO, CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, INTERÉS INDEBIDO EN LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PUBLICO Y PRIVADO y FRAUDE PROCESAL, en tanto el mismo fue remitido por parte del Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Buga, por haberse incompetente para conocer la actuación el titular de ese Despacho en audiencia celebrada el 23 de noviembre de 2021.

Actividades Mes de Junio de 2022

- Se recibió forma virtual, comunicación del Juzgado Primero Penal del circuito de Sevilla Valle, comunicación sobre el proceso con Radicado No 76122600016720220008800, contra la particular JHOANA ALEXANDRA CASTIBLANCO, por el presunto de delito de ejercicio arbitrario de actividad monopolística (venta de chance ilegal), donde se informa sobre la unificación de dos procesos, con Audiencia de Formulación de Acusación para el día 11 de Noviembre de 2022.

- Se recibió del Juzgado Segundo (2) Penal del Circuito de Tuluá, el Oficio No 1-177, de Fecha 3 de Junio de 2022, en donde notifican a las partes sobre la Audiencia Concentrada que, contra la Señora JOHANA ALEXANDRA CASTIBLANCO AGUIRRE, por el presunto delito de EJERCICIO ILICITO DE ACTIVIDAD MONOPOLISTICA DE ARBITRIO RENTISTICO, (Venta de Chance Ilegal), radicado No 768343104002-2022-00002-00, se llevará a cabo el día 5 de Octubre de 2022, a las 2 de la tarde.
- Se recibió oficio del DR. HERNANDO MORALES PLAZA, dirigido a la Doctora MARIA EUGENIA CORREA RESTREPO, Juez 3 Penal del Circuito Especiali9zado de Buga, solicitando se fije nueva fecha y hora para la audiencia con Radicado No 76001-60-08-778-2022-00008, donde aparece como imputado el señor JORGE ELIECER RAMÍREZ, por coincidirle con otra actuación procesal en el Juzgado 20 Administrativo de Cali.
- Se recibió notificación con el consecutivo No 899 de fecha 10 de Junio de 2022, en el que el Juzgado Primero Penal del Circuito de Buga con Funciones de Conocimiento informa que las Audiencias concentradas del Proceso con Radicado No 76111600016520190100500, se llevaran a cabo los días 01 de Julio, 25 de Agosto y 16 de Septiembre de 2022.
- Se asistió a la Audiencia del Proceso con Radicado No 76001-6008-778-2022-00008, convocada por el Juzgado Penal del Circuito Especializado de Buga, sindicados JORGE ELIECER RAMIREZ MOSQUERA, JHONATAN ORTIZ LIBREROS, JIMMY PAZ CASTILLO, ABRHAN REYES ANDRADE, OSCAR DARIO POSSO CESPEDES, JOSE ULISES ASPRILLA CARDENAS, WILSON SUAREZ BETANCOURT y YONK JAIRO TORRES, por los presuntos delitos de CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO, CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES, INTERES INDEBIDO EN LA CELEBRACION DE CONTRATOS, FALSEDAD IDEOLOGICA EN DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS y FRAUDE PROCESAL, llevada a cabo el día 16 de Junio a las 9 de la mañana.

Actividades Mes de Julio de 2022

- Se recibió del Juzgado 22 Penal del Circuito de Cali, una carpeta con escrito de acusación del Proceso con Radicado No 1100116000102-2021-00278-00, por el presunto delito de Peculado por apropiación a favor de terceros, contrato sin cumplimiento de requisitos legales ¡, falsedad en documento privado, y falsedad ideológica en documento público; siendo implicados los particulares EIDER GUSTAVO NAVARRO, HECTOR MARTINEZ LUNA, GUSTAVO ADOLFO RUBIO LOZANO, JORGE HUMBERTO FRANCO.
  La misma carpeta contenía las actas Numneros.093, 094,095,097,099 de actuaciones procesales en fechas anteriores.
- Se cumplió con requerimiento solicitado por el Dr. Leonardo, sobre la relación de procesos sobre delitos contra la administración pública que hayan tenido movimiento durante el semestre, así:
  PROCESO No 1.
  JUZGADO 3º PENAL DEL CIRCUITO DE CALI, CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
  ESTADO Y ACTUACIONES.
  EL DIA 3 MARZO 2022, A LAS 2.20 DE LA TARDE SE DA INICIO A LA AUDIENCIA DE FORMULACION DE ACUSACION POR PARTE DE LA FISCALIA 18 SECCIONAL, POR EL PRESUNTO DELITO DE CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES,

CONSAGRADO COMO DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA, ARTICULO 410 DEL CODIGO PENAL.
EL DIA 9 DE MAYO 2022, A LAS 9 AM, SE LLEVA A CABO AUDIENCIA PREPARATORIA CON ASISTENCIA DE LAS PARTES PROCESALES SIN OBSERVACION.
EL DIA 21 JUNIO 2022, A LAS 2.12 PM, SE LLEVA A CABO AUDIENCIA PREPARATORIA, EN DONDE LAS DEFENSAS DE LAS PARTES SOLICITAN A LA SEÑORA JUEZ, PRECLUSION DEL PROCESO POR EINESIUSTENCIA DE DELITO, TOMANDO COMO FUNDAMENTO EL ARCHIVO DEL MISMO PROCESO LLEVADO EN CONTRA DE LA GOBERNADORA CLARA LUZ ROLDAN, SOLICITADO POR LA FISCALIA ANTE LA HONORABLOE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA; PETICION QUE ESTA POR RESOLVERSE EL PROXIMO 16 DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.
LA DESCRIPCION DE LA INVESTIGACION DA CUENTA DE UN CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA GOBERNACION Y CORPOVALLE PARA REPARTIR APOYO A LOS ANCIANOS EN PANDEMIA.
ESTADO Y ACTUACION
DURANTE LOS DIAS 4,5,6,7,8 DE ABRIL 2022, SE LLEVARON AUDIENCIA JUICIO ORAL, DONDE LA FISCALIA Y DEFENSA PRESENTARON SUS TESTIGOS PARA LOS INTERROGATORIOS DE RIGOR, FIJANDO LAS FECHAS DEL 21,22 Y 25 DE JULIO DEL 2022 PARA LOS ALEGATOS DE CONCLUSION.
LA DESCRIPCION DEL PROCESO DA CUENTA DE RECURSOS ENVIADOS A LA GOBERNACION POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION, PARA QUE FUERAN INVERTIDOS EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, PERO LOS RESPONSABLES LE DIERON MALOS USOS.
ACTUACION Y ESTADO.
10- MAYO-2022, SE PRESENTA ESCRITO DE ACUSACION.
16-JUN-2022. ES APLAZADA AUDIENCIA PREPARATORIA POR SOLICITUD DE UNO DE LOS ABOGADOS DEFENSORES.
DESCRIPCION DEL PROCESO. EL ALCALDE DE CANDELARIA FIRMA UNOS CONTRATOS PARA EJECUTAR UNAS CANCHAS EN COOREGIMIENTOS DE LA JURISDICCION MUNICIPAL; LOS CUALES NO FUERON ENTREGADOS EN LAS FECHAS INDICADAS, POR LO QUE DOS VEEDORES DENUNCIARON EL HECHO, PERO ESTOS FUERON ASESINADOS.

- Se asiste a reunión virtual, coordinada por la Dra. Maria Fernanda, para tratar aspectos sobre el manejo de los procesos a través de la Plataforma Judicial
- Se asiste a la audiencia del Juzgado 2º Penal Especializado de Buga, para determinar Preclusión del proceso con Radicado No 768346000187-2021-00611.

Actividades mes de Agosto de 2022.

- SE RECIBE OFICIO DE LA DRA SAMANTHA MORA LOAIZA, identificada con C.C. No. 1.144.066.890 de Cali, abogada portadora de la T.P. No. 295.772 del C.S.J., actuando como apoderada de HECTOR MARTÍNEZ LUNA, informo que el día de hoy me vi obligada a asistir a la clínica por malestar con síntomas de COVID-19 y el médico me incapacitó por 4 días del 19 al 22 de julio con diagnóstico "enfermedad respiratoria aguda debida al SARS-CoV-2 (COVID-19)", además me ordenó aislamiento obligatorio por 7 días, por lo tanto, SOLICITO SE FIJE NUEVA FECHA Y HORA

para la AUDIENCIA DE JUICIO ORAL - ALEGATOS programada para los días 21 y 22 de julio de 2022.

- SE RECIBE NOTIFICACION PARA AUDIENCIA DE FORMULACION DE ACUSACION DEL JUZGADO 5º PENAL DE PALMIRA PARA EL DIA 28-JUL-2022, DEL RADICADO No 760016000199-2020-52849, POR EL PRESUNTO DELITO DE EVACION FISCAL, SIENDO PROCESOSADOS EL PARTICULAR TANNY ANDRES MARTINEZ RAIGOZA
- SE RECIBE NOTIFICACION PARA CAPACITACION VIRTUAL SOBRE REFORMAS Y RETOS DE LA CONCILIACION ADMINSITRATIVA, CON EL DR. IVAN DARIO GOMEZ LEE, PARA EL DIA 26 DE JULIO DE 20922 A LAS 9 DE LA MAÑANA, POR INVITACION DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDIACA DEL ESTADO.
- SE RECIBE NOTIFICACION A TRAVES DE CIRCULAR FIRMADA POR EL DR. JOSE LEONARDO RODRIGUEZ ARIZA, SUBDIRECTOR DE REPRESENTACION JURIDACA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, CONVOCANDO A CAPACITACION DE FORMA PRESENCIAL SOBRE EL TEMA DE SANCION MORATORIA, PARA EL DIA 29 DE JULIO A LAS 9:30 DE LA MAÑANA EN EL SALON GOBERNADORES.
- SE ASISTE A AUDIENCIA FALLIDA POR PROBLELAS EN LA CONEXIÓN DE LA FISCALIA 8 ESPECIALIZADA DE BUGA, PROGRAMADA POR EL JUZGADO PRIMERO PENAL ESPECIALIZADO DEL CIRCUITO DE BUGA, DEL PROCESO CON RADICADO No 76834600018720210061100
- SE ASISTE A CONFERENCIA VIRTUAL DIRIGIDA POR EL DR. IVAN DRIO GOMEZ LEE, DE LA AGEN CIA NACIONAL DE LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, SOBRE EL TEMA DE PROBLEMAS Y RETOS DE LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA.
- AUDIENCIA DE FORMULACION DE ACUSACION CONVOCADA POR EL JUZGADO 5º PENAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA, DENTRO DEL PROCESO DE RADICADO No 760016000199-2020-52849, CONTRA EL PARTICULAR TANNY ANDRES MARTINEZ RAIGOZA, POR EL PRESUNTO DELIUTO DE EVASION FISCAL
- Asistí A CONFRENCIA SOBRE NORMATIVIDAD PRESTACIONAL DEL SECTOR MAGISTERIO, DICTADA POR EL DR GERMAN DAVID TORRES, ABOGADO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
- CONFERENCIA DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO. MAGISTRADO NATTAN NISIMBLAT, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA. TEMA. ESTRATEGIA PROBATORIA EN LA ERA DIGITAL. 4-08-2022
- CORDIAL SALUDO, NOTIFICACIÓN PARA AUDIENCIA VIRTUAL (DECRETO 2213 DEL 13-06-2022) PROGRAMADA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA PARA EL DÍA **02 DE SEPTIEMBRE DE 2022, HORA 2.00 P.M, AUDIENCIA FORMULACION DE ACUSACION, RADICACIÓN 76.122.60.00167.2022.00041.00, EJERCICIO ILICITO ACTIVIDAD MONOPOLISTICA.**
- ENLACE PARA LA REALIZACION DE AUDIENCIA PREPARATORIA EL MARTES 16 DE AGOSTO A LAS 2 AM RAD 778 2020 00012 NATALY TORO PARDO Y ADRIAN FERNANDO ZAMORA DUQUE
- SE ASISTIO A LA CONFERENCIA DE PRUEBAS Y Y6ECNOLOGIAS EN LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, DICTADA POR MONICA LEON GIL, MIEMBRO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL.

Actividades mes de Septiembre de 2022

- Asistí a la audiencia de juicio oral contra el particular JOSE ERNEY CRUZ PADILLA. POR EL PRESUNTO DELITO DE VENTA DE CHANCE ILEGAL, DENTRO DEL RADICADO No 76736600124520210018, acto procesal donde se hicieron los descubrimientos probatorios, fijando la fecha del 30 de marzo del 2023, para el debate probatorio.
- Recibí NOTIFICACION Y SE ELABORA PODER PARA ACTUAR EN AUDIENCIA PROGRAMAAS PARA EL DIA 30-08-2022, Se ha aplicado principio de oportunidad en el caso abajo relacionado, y se hace necesario contar con un representante de víctimas para la audiencia de CONTROL POSTERIOR A LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD, programada virtualmente para el próximo 30-agosto-2022, 08:00 AM. 768346000187202100812
- Recibí notificación del Juzgado 22 Penal del Circuito de Cali, para Audiencias los días 27 y 28 de septiembre de 2022. NOTA: AUDIENCIA VIRTUAL AUDIENCIA A DESARROLLARSE VIRTUALMENTE PARA CONECTIVIDAD SOLICITAR LINK DIRECTAMENTE AL JUZGADO CORRESPONDIENTE. Comedidamente se le notifica que está siendo convocado(a) a comparecer el día, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022, a las 9:00 AM Para llevar a cabo diligencia de AUDIENCIA JUICIO ORAL, dentro de las diligencias que adelanta el Juzgado 22 PENAL CIRCUITO CALI, de esta Ciudad.
- Recibí ENLACE AUDIENCIA 25 AGOSTO 2022 – 10:30 AM – 76-111-6000-165-2019-01005-00 - JOHON FREDY RUEDA ALVAREZ – (ACUSACIÓN -ABREVIADO), SE APLAZA AUDIENCIA PARA LA BUSQUEDA DE PREACUERDO Y POSTERIOR PRECULSION POR EL DECOMISO DE 4.470 CANECAS DE AGUARDIETE ANTIOQUEÑO.
- Asistí a CONFERENCIA MEDIOS PROBATORIOS EN EL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
- Recibí NOTIFICACION para el día 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022, HORA 8.10 A.M, AUDIENCIA FORMULACION ACUSACION, Radicación 76-122-60-00167-2022-00046-00, EJERCICIO ILICITO ACTIVIDAD MONOPOLISTICA. 312.
- Asistí a AUDIENCIA EL DIA 30-AGO-2022, 768346000187202100812, CONVOCADA POR EL JUZGADO 2º PENAL DE TULUA, PARA PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD SOLICITADO POR LA FISCALIA 34 SECCIONAL DE TULUA, EN APLICACIÓN DEL ARTICULO 324, NUMERAL 13.
- Asistí A CONFERENCIA SOBRE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
- Asistí A AUDUENCIA JUZGADO 2º ESPECIALIZADO DE BUGA, Delito: TERRORISMO AMENAZAS – OBSTRUCCIÓN A VIAS PUBLICAS, QUE AFECTAN EL ORDEN PUBLICO – DAÑO EN BIEN AJENO, Acusado :JOSE MAURICIO GARCIA NIETO, DANIEL NAVARRETE, VARON, DAN BRAYER ANDRADE BOLAÑOS, JORGE MARIO, RAMIREZ ALZATE, JORGE ANDRES NOGUERA FLOREZ, SANTIAGO RAMIREZ ALZATE Juzgado requirente : SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO – BUGA, V Fiscalía : 8 ESPECIALIZADA DE BUGA.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor del contrato:	$40.500.000
Valor ejecutado:	$40.500.000
Valor no ejecutado:	$0

Porcentaje de Ejecución:	**100 %**
Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:	
Valor total del Contrato:	$40.500.000
Anticipo:	$0
Amortización anticipo:	$0
Pago anticipado:	$0
Pagos parciales 1, 2,3,4,5,6,7 y 8	$36.000.000
Interés moratorio:	$0
Total pagado:	$36.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	$4.500.000
Saldo a favor de El Departamento:	$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los 30 días del mes de SEPTIEMBRE de 2022 Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

MARÍA FERNANDA CARDONA
CEDULA C.C. 66.761.413
SUPERVISOR

FROILAN CRISPULO MOSQUERA
CEDULA C.C. 82.382.108
CONTRATISTA